

Aportaciones de Skinner a la Criminología Conductual

Wael Hikal

Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología

Capítulo Nuevo León, A.C.,

waelhikal@hotmail.com

Resumen

El conductismo es la escuela de pensamiento que sostiene que las conclusiones sobre el desarrollo humano deben basarse en observaciones controladas del comportamiento manifiesto en lugar de hacerlo en especulaciones sobre los motivos inconscientes u otros fenómenos inobservables. Éste en el área de la Criminología ha dado una explicación de la relación estímulo-reforzador-respuesta; por ejemplo, qué estimula al sujeto a responder con un acto antisocial; y ha servido de gran ayuda para detenernos a observar y describir los factores criminógenos (estímulos) que influyen, poder predecir las consecuencias (respuestas), también ha servido para conocer los resultados de los efectos del castigo en la conducta de los individuos (penalidades) y los modelos de prevención por medio de reforzadores positivos y negativos (Política Criminológica).

Palabras clave: *Conductismo, Criminología, Reforzamiento, Condicionamiento, Política Criminológica conductista.*

Abstract

The behaviorism is the thought school that maintains that the conclusions on the human development must be based on controlled observations of the manifest behavior instead of to make it in speculations on the unconscious reasons or other unnoticeable phenomena. This one in the area of the Criminology has given to an explanation of the relation stimulus-booster-answer; for example, what stimulates to the subject to respond with an antisocial act; and it has served helpful to stop to us to observe and to describe

the criminologic factors (stimulus) that influence, to be able to predict the consequences (answers), also has served to know the results the effects as the punishment in the conduct the individuals (penalties) and the models prevention by means of booster positives and negatives (Political Criminological).

Key words: *Behaviorism, Criminology, Reinforcing, Agreement, Behaviorism criminal policy.*

1. Introducción

Se muestran los orígenes del Conductismo, su relación con la Criminología, la influencia que esta ha tenido en las Políticas carcelarias y que podrían tomarse para moldear la sociedad. Además de hacer referencia al máximo representante del Conductismo, debe ser, Skinner, sus estudios sobre reforzamiento, condicionamiento, moldeamiento, modificación y extinción, castigos, efectos y su importante influencia en el desarrollo de la conducta criminal o en la inhibición de la misma a través de su Política Criminológica.

2. Conductismo y Criminología Conductual

David Shaffer (1999, p. 47) señala que el Conductismo se define como: “escuela de pensamiento que sostiene que las conclusiones sobre el desarrollo humano deben basarse en observaciones controladas del comportamiento manifiesto en lugar de hacerlo en especulaciones sobre los motivos inconscientes u otros fenómenos inobservables”.

El concepto anterior es contrario a la escuela psicológica que sostiene que la conducta se puede explicar principalmente a través de las interpretaciones psíquicas y luego de su interacción con el medio. Pero aunque el Conductismo se oponga al reconocimiento de los procesos internos, éste se ha convertido en una rama de la Psicología General y también puede ser definido como (Microsoft Encarta, 2006): “corriente de la Psicología que defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (la conducta), considerando el entorno como un conjunto de estímulos-respuesta”.

A esta corriente se le puede llamar también como *Behaviorismo* por el significado en Inglés de *behavior* que es: conducta, comportamiento o actividad; de igual manera, se le puede encontrar con el nombre de Reflexología por el estudio de los reflejos; así, queda como Behaviorismo, Conductismo o Reflexología.

Esta corriente originalmente pertenece a la Psicología, pero ya que se está en proceso de Renacimiento de la Criminología, es necesario especializar una parte de ésta que lleve el nombre de: Criminología Conductual, ésta se puede definir como: el estudio de la conducta, de cómo los seres humanos aprenden a adaptarse o desadaptarse al medio que les rodea. Observará su conducta y la describirá, elaborando teorías para comprender y predecir la conducta humana y lograr prevenir ciertos comportamientos. La Criminología Conductual viene siendo la ciencia del control social el cual se logra por medio de estímulos y refuerzos.

3. Orígenes del conductismo

El Conductismo se desarrolló a comienzos del siglo XX; su figura más destacada fue el psicólogo estadounidense John B. Watson. En aquél entonces, la tendencia dominante en la Psicología era el estudio de los fenómenos psíquicos internos mediante

la introspección, método muy subjetivo. Watson no negaba la existencia de los fenómenos psíquicos internos, pero insistía en que tales experiencias no podían ser objeto de estudio científico porque no eran observables. Este enfoque estaba muy influido por las investigaciones pioneras de los fisiólogos rusos Iván Pávlov y Vladimir M. Bekhterev sobre el condicionamiento animal.

Watson propuso hacer científico el estudio de la Psicología empleando sólo procedimientos objetivos tales como experimentos de laboratorio diseñados para establecer resultados estadísticamente válidos. El enfoque conductista le llevó a formular una teoría psicológica en términos de estímulo-respuesta. Según esta teoría, todas las formas complejas de comportamiento (las emociones, los hábitos, e incluso el pensamiento y el lenguaje) se analizan como cadenas de respuestas simples musculares o glandulares que pueden ser observadas y medidas. Watson sostenía que las reacciones emocionales eran aprendidas del mismo modo que otras cualesquiera.

David Shaffer (1999, p. 47) señala que:

Una premisa básica del Conductismo de Watson es que las conclusiones sobre el desarrollo humano deben basarse en observaciones de conducta manifiesta en lugar de hacerlo en especulaciones acerca de motivos inconscientes o procesos cognoscitivos inobservables. Watson creía que las asociaciones bien aprendidas entre estímulos externos y respuestas observables (llamadas hábitos) son los cimientos del desarrollo humano (...). Los niños no tienen tendencias innatas; lo que llegan a ser depende por completo de sus ambientes de crianza y las formas en que los tratan sus padres y otras personas significativas en sus vidas; por lo tanto, de acuerdo con el enfoque conductual, es un error suponer que los niños progresan a través de una serie de etapas distintas, dictadas por la maduración biológica, como había afirmado Freud (y otros). En su lugar, el desarrollo es visto como un proceso continuo de cambio conductual moldeado por el ambiente único de la persona y puede diferir en forma dramática de una persona a otra.

Otro que también aportó material para el origen del Conductismo es el Dr. B. F. Skinner cuyo enfoque es semejante al punto de vista de Watson, según el cual la Psicología debe ser el estudio del comportamiento observable de los individuos en interacción con el medio que les rodea, pero a diferencia de Watson, Skinner consideraba que los fenómenos internos, como los sentimientos, debían estudiarse por los métodos científicos habituales, haciendo hincapié en los experimentos controlados tanto con animales como con seres humanos. Sus investigaciones con animales principalmente, centradas en el tipo de aprendizaje que ocurre como consecuencia de un estímulo provocado por la conducta del individuo, probaron que los comportamientos más complejos como el lenguaje o la resolución de problemas, podían estudiarse científicamente a partir de su relación con las consecuencias que tiene para el sujeto, ya sean positivas (refuerzo positivo) o negativas (refuerzo negativo).

Por lo anterior John B. Watson es considerado como “el Padre del Conductismo”; después, vinieron otros neoconductistas, como Skinner que continuó con esta nueva corriente. A pesar de la crítica que el Conductismo hace a la Psicología tradicional (la que estudia los procesos mentales), a éste no le ha resultado fácil separarse de su fuerte precursora la Psicología.

4. Los estudios sobre el Conductismo

Los Conductistas han producido investigaciones dirigidas a comprender cómo se producen, cambian o se mantienen las diferentes formas de comportamiento. Estos estudios se han centrado en:

1. Las interacciones que preceden al comportamiento, tales como el ciclo de la atención o los procesos preceptuales;

2. Los cambios en el comportamiento mismo, tales como la adquisición de habilidades;
3. Las interacciones que siguen al comportamiento, como los efectos de los incentivos o las recompensas y los castigos; y
4. Las condiciones que prevalecen sobre la conducta, tales como el estrés prolongado o las carencias intensas y persistentes.

5. La influencia del Conductismo en la Criminología

El objetivo de Conductismo es minimizar el estudio de los procesos mentales, sustituyéndolo por el estudio directo de los comportamientos de los individuos en relación con el medio. El Conductismo ha influido en la Criminología de la siguiente manera:

1. Ha dado una explicación de la relación estímulo-reforzador-respuesta; por ejemplo, qué estimula al sujeto a responder con un acto antisocial; y
2. Ha servido de gran ayuda para detenernos a observar y describir los factores criminógenos (estímulos) que influyen, poder predecir las consecuencias (respuestas), también ha servido para conocer los resultados de los efectos del castigo en la conducta de los individuos (penalidades) y los modelos de prevención por medio de reforzadores positivos y negativos (Política Criminológica).

En lo referente al estudio de los efectos del castigo, la Criminología no comparte que se aumenten las penalidades para reducir la criminalidad, pero si se comparte la idea de un Código Penal o una doctrina penal fundamentada en la óptica criminológica;

es decir, conocer causas, explicarlas y solucionarlas. Ya hemos visto que el “conductismo jurídico” de repetir y reforzar las mismas penas y acciones no ha servido.

6. Burrhus Frederic Skinner y el conductismo criminológico

Burrhus Frederic Skinner o mejor conocido como B.F. Skinner (1904 – 1990), psicólogo, filósofo y novelista, nacido en Susquehanna, Pennsylvania.

El que ahora es un brillante científico, el Dr. Skinner en realidad nunca llegó a adaptarse por completo a una vida estudiantil, más bien actuó como un rebelde que atacaba a las autoridades e instituciones académicas. Skinner se opuso a los deseos de su padre que esperaba que estudiará Derecho al igual que él y que anunciaba su Empresa de la siguiente manera: “W.A. Skinner e Hijo”.

Después de terminar sus estudios en la Universidad de Hamilton donde mantuvo y enriqueció su interés por la Literatura y las Artes regresó a su casa e intentó volverse escritor. Construyó un pequeño estudio en ella y se puso a trabajar. Los resultados fueron inútiles y perdió mucho tiempo pues leía sin propósito fijo, construía barcos, tocaba el piano, escuchaba el aparato de radio que acababa de inventarse, enviaba sus contribuciones a la columna humorística de un periódico local, pero casi no escribía más y entonces pensó en ver a un Psiquiatra.

Terminó este experimento y se estableció en Nueva York durante seis meses, pasó el verano en Europa y a su regreso entró a la Escuela de Graduados de Psicología en Harvard. Su fracaso personal como escritor lo llevó a tener una desconfianza total de los métodos literarios de observación. Un escritor puede ser capaz de describir la conducta humana con todo detalle, pero a pesar de ello, no la comprende a profundidad. Tenía que continuar con su interés en la conducta humana, pero el método literario le había fallado; así que se inclinó por el método científico. Posiblemente contribuyeron a

su decisión, la lectura de las obras de Pávlov, Rusell y Watson. Skinner ingresa a Harvard para cursar estudios superiores de sobre Psicología.

Durante sus estudios de posgrado se convirtió en un estudiante dedicado y cuidadoso, muy al contrario de lo que era en sus estudios de Licenciatura. En Harvard emprendió el primer régimen estricto de su vida, sabiendo que se hallaba atrasado en un nuevo campo, se fijó un programa riguroso y lo mantuvo durante casi dos años: se levantaba a las 6 a.m., estudiaba hasta la hora del desayuno, asistía a clases, laboratorios y bibliotecas, con sólo 15 minutos de descanso durante el día, estudiaba exactamente hasta las 9 p.m. y se acostaba. No iba al cine, rara vez asistía a conciertos, tenía muy pocas citas y no leía más que de Psicología y Fisiología.

Después de recibir su Doctorado en Psicología trabajó durante cinco años en la Escuela Médica de Harvard, haciendo investigaciones sobre el sistema nervioso de los animales. En 1936 aceptó dar cátedra en la Universidad de Minnesota, donde enseñó Psicología Experimental e Introducción a la Psicología. Para Skinner fue un orgullo saber que varios de sus estudiantes se convirtieron en Conductistas. Durante ese tiempo contrae matrimonio con Ivonne Blue.

En 1938 publicó la *“Conducta de los organismos”*, lo cual consagró a Skinner como un importante teórico del aprendizaje y asentó las bases para sus publicaciones ulteriores. En las demás obras de Skinner se puede ver una ampliación y una aclaración de las ideas elementales de su primer libro.

Después de haber trabajado 9 años en Minnesota, aceptó la Dirección del Departamento de Psicología de la Universidad de Indiana y 3 años más tarde se trasladó a Harvard donde permaneció por mucho tiempo.

Mientras se dedicaba a las investigaciones de laboratorio con animales, su capacidad creadora se ha ocupado de vez en cuando de otras cosas interesantes; por ejemplo, inventó una cuna de aire, ésta se trata de una cuna de vidrio con control de la

temperatura y con fondo hecho de material absorbente, ahí el niño puede moverse libremente sin tener que usar los molestos pañales, pantalones u otra clase de ropa. El fondo absorbente puede ser reemplazado fácilmente cuando el niño lo ensucia. Cuando se exhibió por primera vez la cuna, despertó un gran interés entre la gente; sin embargo, el hecho de que el niño estuviera entre vidrios en lugar de barrotes (como en las cunas comunes), iba en contra de muchas tendencias tradicionales sobre la crianza de los niños. A pesar de que Skinner empleó con éxito para uno de sus hijos, nunca llegó a popularizarse.

También preocupado por las aplicaciones prácticas de la Psicología, creó la educación programada, una técnica de enseñanza en la que al alumno se le presentan, de forma ordenada, una serie de pequeñas unidades de información, cada una de las cuales debe ser aprendida antes de pasar a la siguiente, técnica que ha originado una gran variedad de programas educativos.

En 1958, se le concede “el Premio a la Contribución Científica Distinguida”, otorgada por la “Asociación Americana de Psicología” y en 1968, el Presidente de los Estados Unidos de América, le otorga “el Premio Nacional de la Ciencia”.

B. F. Skinner escribió diversos libros para explicar sus conceptos sobre la personalidad y la conducta del ser humano, entre ellos están, “*Ciencia y conducta humana*”, “*Registro acumulado*”, “*La tecnología de la enseñanza*”, “*Más allá de la libertad y la dignidad*” y “*Sobre el conductismo*”. Entre sus últimos trabajos se encuentran: “*Autobiografía: así se forma un conductista*” y “*Reflexiones sobre conductismo y sociedad*”.

7. Reforzamiento

Skinner es un conductista que ha desarrollado procedimientos de reforzamiento operante que él y sus descendientes han aplicado a muchos aspectos de control y manipulación de la conducta. Sus técnicas de reforzamiento se han utilizado en penales; en las escuelas, trabajo, etc.

B. F. Skinner utiliza recompensas; es decir, el reforzamiento positivo, para fortalecer las conductas ordenadas.

Nicholas DiCaprio (1989, p. 441) señala:

Skinner y sus discípulos afirman que puede controlar la conducta de los seres humanos tan eficazmente como la conducta de los animales. Simplificando, el principio es que el reforzamiento eleva la frecuencia con que ocurre una conducta: los organismos hacen aquello por lo que se les paga.

Por reforzamiento se entiende cualquier situación o hecho que aumenta la probabilidad de que una respuesta ocurra de nuevo. Las respuestas son acciones observables. Dennis Coon (1990, pp. 184 y 185) indica que los reforzadores pueden ser de dos tipos:

1. Reforzador positivo es un estímulo que se añade al entorno y que trae consigo un incremento de la respuesta precedente. Sí se otorga alimento, agua, dinero o felicitaciones después de una respuesta, es más probable que ese resultado se repita en el futuro; por ejemplo, se te da dinero cuando sacas buenas calificaciones; y

2. Reforzadores negativos son un estímulo cuya remoción (eliminación) es reforzante, lo que lleva a una mayor probabilidad de que la respuesta asociada a la remoción ocurra de nuevo. El reforzador negativo le enseña a un individuo que la realización de una acción elimina un elemento negativo que existe en el ambiente; por ejemplo, tener síntomas de gripa e ingerir medicamento, la próxima vez que se presenten los síntomas ya se sabrá qué hacer.

Los reforzadores negativos son llamados aversivos en el sentido de que son los que quitan o alejan las cosas de o *turn away from*.

8. Condicionamiento

Otra característica del enfoque de Skinner es su preocupación por las consecuencias de la conducta. Aunque reconozca la importancia de la conducta producida por estímulos (causas antecedentes), está más interesado en la conducta emitida y fortalecida por un reforzador. Pretende controlar la conducta de los seres humanos al igual que se puede controlar en los animales (educarlos a realizar ciertas cosas). Además, se concentra en la predicción de la conducta de cada individuo si se conocen y aplican las condiciones apropiadas.

Condicionamiento es la forma básica de aprendizaje que se basa en la asociación de respuestas a situaciones nuevas.

El condicionamiento clásico se basa en estudios sobre el reflejo condicionado (respuesta no innata a un estímulo dado que el individuo adquiere mediante aprendizaje), en el condicionamiento clásico, un estímulo que no producía respuesta se asocia con un estímulo que da lugar a una respuesta. Este condicionamiento no significa

un aumento de respuestas sino un aumento de estímulos. Las respuestas existentes se vinculan a nuevos estímulos. El fisiólogo Iván Petróvich Pávlov (Premio Nobel de Fisiología y Medicina) desarrolló este tipo de condicionamiento, también se le conoce como condicionamiento pavloviano.

Señala Coon (1990, p. 181) que:

El condicionamiento operante se refiere el aprendizaje en que una respuesta voluntaria se refuerza o debilita, incluso se elimina, según sus consecuencias sean positivas o negativas. A diferencia del condicionamiento clásico, en el que los comportamientos originales son las respuestas biológicas naturales a presencia de estímulos tales como comida, agua o dolor, el condicionamiento operante se aplica a las respuestas voluntarias, que son realizadas intencionadamente por un organismo con el fin de producir un resultado deseado. El término operante, destaca el punto de que el organismo opera en su ambiente para producir algún resultado deseado.

por ejemplo, el condicionamiento operante está en funcionamiento cuando aprendemos que estudiar con empeño y trae consigo buenas calificaciones.

9. Moldeamiento

Moldear la conducta significa según DiCaprio (1989):

Construir patrones de conductas, por medio del reforzamiento de respuestas. La conducta se moldea gradualmente en una serie de pasos ordenados, que se aproximan en forma progresiva al patrón de conducta deseado. El moldeamiento

es una experiencia común entre las personas todos los días de la vida. Un padre pronuncia una palabra; su hijo intenta imitarlo.

También se puede dar el moldeamiento en otras situaciones; por mencionar algunas, están las siguientes: un padre que enseña a su hijo a pelearse y refuerza esa conducta con una felicitación; cuando se enseña a alguien a fumar, beber alcohol o consumir cualquier tipo de droga y se le refuerza felicitándolo por esa acción; el enseñar a un niño a decir groserías, el escuchar a un pequeño decir groserías casi siempre causa risa y eso es un reforzador de sus conductas, el niño creerá que está bien decir groserías.

Lo anterior supone un aprendizaje, el niño aprende a realizar cierto tipo de conductas; por el contrario, si en vez de felicitarle por esas conductas, se le castiga, eso producirá un miedo a volver a realizarla. Un delincuente que es castigado con una pena alta; por ejemplo, más de 10 años en cárcel, supone reforzar el miedo a volver a estar en la cárcel y cometer un crimen una vez más. Algunas de las características de la pena son intimidar y corregir.

10. Modificación y extinción

“La modificación de la conducta se define como la aplicación del aprendizaje y de otras técnicas psicológicas derivadas de manera experimental, para la modificación de conductas problema” (Davidoff, s.f., p. 113). Ésta consiste en diversas etapas; a saber:

1. Pedirle al paciente que colabore para mejorar su conducta (aunque esto en ocasiones será difícil). Esto tiene dos objetivos, conocer las causas

criminógenas para hacer programas de prevención y tratar de rehabilitar al sujeto;

2. Preparar un programa para eliminar o reducir la conducta inadecuada y darle reforzamiento a la conducta deseada; y
3. Registrar resultados y cambiar programa si lo es necesario.

“El proceso mediante el cual el estímulo condicionado pierde su poder de provocar la respuesta condicionada, se llama extinción” (Vidales, *et al.*, 1998, p. 90).

11. Castigo y sus efectos

Linda Davidoff (s.f., p. 457) apunta:

Tanto en la extinción como en el castigo, se debilitan respuestas después del retiro de reforzadores; sin embargo, la extinción ocurre cuando el reforzador específico que mantenía la respuesta condicionada ya no se presenta; en contraste, el castigo se da cuando se elimina cualquier otro reforzador.

“El castigo ocurre cuando la conducta va seguida por una consecuencia desagradable o cuando la conducta hace que se rechace una cosa deseable” (DiCaprio, 1989, p. 457).

Los reforzadores positivos y negativos y el castigo, pueden parecer confusos cuando se les observa por primera vez, pero basta con analizarles bien para su comprensión:



Bajo el modelo del castigo es que se establece el enfoque punitivo de las penas que señala el Código Penal, con la amenaza de que si las personas no se comportan correctamente, se les castigará, esto puede que evite la conducta de manera momentánea, pero no elimina la intención. En peores ocasiones, ni siquiera se elimina la conducta de momento, como comúnmente pasa.

El problema del castigo es que por lo general resulta doloroso o desagradable; como resultado, las personas y situaciones asociadas con el castigo tienden a generar resentimiento o volverse temibles y desagradables. La administración de justicia, detiene a una persona responsable de una conducta típica, para que reciba su castigo. Los delincuentes son controlados con esposas, con las paredes de la cárcel, con los barrotes, y otras, a eso se le llama control de la conducta. Una persona refuerza el castigo cuando crítica, ridiculiza, culpa o ataca psicológicamente a otra en función de

suprimir la conducta indeseada. El castigo es diseñado para remover la conducta peligrosa o indeseada. Un delincuente, la mayoría de las veces guarda un resentimiento y odio hacia la institución carcelaria en la que estuvo, así como a la policía y en general a la sociedad. El criminal no logra entender que por su conducta antisocial recibirá un castigo.

Ya se vio que el “conductismo jurídico” no funciona, pero tampoco ha sido del todo productivo el método amoroso, pues no por tratar a alguien con bondad, éste será un buen sujeto en sociedad; así, Coon (1990, p. 187) señala que:

Para que el castigo sea productivo, debe ir acompañado de información específica acerca de lo que se castiga, junto con información relativa a un comportamiento más deseable. Si el castigo no se combina con reforzamiento de un comportamiento alternativo que resulte más adecuado, poco será lo que se logre.

12. Anormalidad (un acercamiento a las conductas antisociales)

Skinner rechaza la distinción entre causas y síntomas. Esta distinción, tomada del modelo médico de la patología, se refiere a la idea de que algo en la personalidad, la causa patológica, puede estar funcionando anormalmente y sus síntomas se manifiestan en un trastorno de la conducta.

Skinner relaciona tanto la conducta normal como la anormal con factores del medio. Una persona puede tener problemas con sus relaciones sociales como resultado de una falta de habilidad social apropiada.

Skinner no se refiere a la anomalía que resultan de las respuestas emocionales condicionadas que están alteradas o al fracaso en la adquisición de

reacciones emocionales condicionadas apropiadas sino que simpatiza con la metodología de la conducta usada para eliminar o fomentar dichas conductas.

13. Política criminológica de Skinner

Skinner habla de un diseño de sociedad, cultural o ambiental con reforzadores positivos. Se puede hacer una especie de control en el cual el controlado sigue un orden pero sin que pierda su libertad. Por medio de un diseño cultural cuidadoso, controlamos no la conducta final, sino la inclinación a comportarse, los motivos, los deseos, los gustos.

Cuando un niño nace, al ir creciendo adquiere un repertorio de conductas a las que debe responder como individuo. A lo anterior se le llama cultura y podrá estar llena de reforzadores positivos o negativos. Skinner cree que lo que se necesita es manejar el medio de manera que la conducta esté bajo control; por ejemplo, algunas personas no deberían robar, pero tienen poca posibilidad para controlar la avaricia o por el contrario, tienen dificultad para encontrar trabajo.

El medio determina la conducta; cambiar y mejorar el medio producirá la conducta deseada. La esperanza de la humanidad estriba en el control sensato del medio, de tal modo que hace que la conducta sea social, responsable y productiva en los miembros de la comunidad.

El ambiente social es lo que se llama cultura. Esta forma y mantiene el comportamiento de los que viven en él. Una cultura debe inducir a los miembros a trabajar por su supervivencia. Los científicos deben diseñar y rediseñar la cultura, hacen cambios en las cosas y la manera en las que se usan. Una cultura es como un espacio experimental en el análisis de la conducta.

Nicholas DiCaprio (1989, p. 464) apunta:

Quienes tienen poder de reforzamiento sobre otros pueden utilizar ese poder para promover conductas deseables. La esperanza de Skinner es que se utilizarán los reforzadores en la forma más eficiente posible, de manera que haya menos fracasos como padres, profesores, patrones y jueces. La persona buena depende de un buen medio desde el punto de vista de Skinner.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada 5 años se reúnen los países participantes para proporcionar las investigaciones realizadas en cada región y sistematizar dichos estudios para adoptar reglas generales aceptables en todos los países; así, tenemos las Directrices de Riad; que, aunque sean en su concepción dirigidas a la prevención de la delincuencia juvenil, se pueden emplear a un nivel preventivo general, éstas señalan lo siguiente (UNODC, 2007, p. 80):

- a) Análisis a fondo del problema y reseñas de programas y servicios, facilidades y recursos disponibles,
- b) Funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal competentes que se ocupan de actividades preventivas;
- c) Mecanismos para la coordinación adecuada de las actividades de prevención entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales;
- d) Políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación;
- e) Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia (...);

- f) Participación de la comunidad mediante una amplia gama de servicios y programas;
- g) Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales, de cuidado al niño, de educación, sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia (...);
- h) Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas; y
- i) Personal especializado en todos los niveles.

Necesitamos hacer cambios fuertes en el comportamiento humano, construir un contexto en el que se eliminen las conductas desadaptadas y se incrementen las oportunidades es una guía de crecimiento y desarrollo. Respecto al tema Mendoza Beivide (2996, p. 28) opina que:

Las formas en que se ejerce la violencia son diversas y todas deben ser valoradas de manera única al estudiar a la familia y sus relaciones estructurales a nivel psicológico, social, jurídico, político, económico, etc., para poder establecer un diagnóstico claro y un origen multidimensional de la violencia, con lo cual se determinen pautas de modificación de conducta que a su vez transformen a la familia. Lo que nos interesa respecto a la violencia es atenuar las manifestaciones de la misma, y de manera ideal desaparecerlas de nuestras



familias y de nuestra sociedad, por lo que resulta indispensable la interacción de todos los que trabajan en relación con el tema, educadores, sociólogos, antropólogos, juristas, psicólogos, psiquiatras, médicos y todos aquellos interesados en resolver la violencia, quienes deben entender que es un problema multicausal, y la solución no puede ser única.

Bien concluye este capítulo Osvaldo Tieghi (1974) diciendo: “el behaviorismo niega la existencia de una responsabilidad personal previamente supuesta por la libre determinación; en cambio, pone el acento en la necesidad de organizar la reeducación y ejercer una amplia acción social”.

Referencias

- Coon, Dennis (1990). *Psicología. Exploración y aplicaciones*. México: Internacional Thomson, México.
- Davidoff, Linda L. (s.f.) *Introducción a la Psicología*. México: McGraw-Hill.
- DiCaprio, Nicholas S. (1989). *Teorías de la personalidad*. México: McGraw-Hill.
- Mendoza Beivide, Ada Patricia (2006). *Psiquiatría para criminólogos y Criminología para psiquiatras*. México: Trillas.
- Microsoft Corporation. (2006). *Microsoft Encarta*. México: Microsoft Corporation.
- Shaffer, David F. (1999). *Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia*. México: Internacional Thomson.
- Tieghi, Osvaldo (1974). *Reflexología criminal*. Buenos Aires: Astrea de Rodolfo Depalma y Hnos.
- Vidales, Ismael, Vidales, Flavio y Leal, Idolina. (1998). *Psicología General*. México: Limusa Noriega.